



# COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Solicitante: xxxxxx

Laborate Comment

the transfer of the transfer

En el expediente número COTAIP/0141/2020, folio PTN: 00172420, respecto de la solicitud de información que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con fecha veintiuno de octubre de dos mil veinte, se dictó Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420, que a la letra dice:

"Expediente: COTAIP/0141/2020

Recurso de Revisión: RR/DAI/360/2020-PI

Folio PNT: 00172420

# Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420

#### ANTECEDENTES

2.- Para su atención se giró Circular COTAIP/006/2020, dirigida a las Secretarías, Contraloría Municipal, Direcciones y Coordinaciones, quienes se pronunciaron mediante oficios que se mencionan a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio	Anexo
01	Secretaria Particular	<b>PM/SP/0130/2020</b> 01 foja	06 fojas (anverso)
02	Secretaria del H. Ayuntamiento	<b>SA/0395/2020</b> 01 foja	07 fojas (anverso)

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000.

C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

1





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria» "

03	Secretaria Técnica	<b>ST-121/2020</b> 01 foja	Ninguno
04		CM/SEIF/0323/2020	Archivo
	Contraloría Municipal	01 foja	electrónico
			(Excel)
05	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/0438/2020	08 fojas
	Dirección de Finanzas	01 foja	(anverso)
06	Dirección de Programación	DP/SPP/00290/2020	02 fojas
Mil.		01 foja	(anverso)
	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/1059/2020	Archivo
07		01 foja	electrónico
		-	(Excel)
	Dirección de Administración	DA/1264/2020	Archivo
80		01 foja	electrónico
			(PDF)
09	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/0417/2020	01 foja
	Direction de Asuntos Junuicos	01 foja	(anverso)
10	Dirección de Desarrollo	DD-105-2020	Ninguno
		03 fojas	24 (5)
	Dirección de Educación, Cultura y	DECUR/0158/2020	Archivo
11	Recreación	01 foja	electrónico
			(Word)
12	Dirección de Protección Ambiental y	DPADS/048/2020	01 foja
	Desarrollo Sustentable	01 foja	(anverso)
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/264/2020	01 foja
	2.10001011 do Atonoion Gradadana	01 foja	(anverso)
14	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/068/2020	02 fojas
	5 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	01 foja	(anverso)
15	Dirección de Fomento Económico y	DFET/051/2020	01 foja
	Turismo.	01 foja	(anverso)
16	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/055/2020	01 foja
	Direction de Asuntos maigenas	01 foja	(anverso)
	Dirección del Sistema para el	SMDIF/DIF/083/2020	Archivo
17	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	01 foja	electrónico
7	Desarrono integrar de la Familia (Dil )	, AV. 30	(Excel)
18	Coordinación General de Asesores	CGA/021/2020	Ninguno
		01 foja	s (20) (4)
19	Coordinación de Salud	CS/0079/2020	03 fojas
100		01 foja	(anverso)
20	Coordinación Comunicación Social y	CGCSYRP/48/2020	Winguno
	Relaciones Públicas	01 foja	V





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

		CLRRS/149/2020	02 fojas
21\40-14	O II	01 foja	(anverso y
	Coordinación de Limpia y Recolección		reverso) 01
	de Residuos Sólidos		foja
	>		(anverso)
22	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0033/2020	Ninguno
		01 foja	
	Coordinación de Modernización e	CMI/037/2020	Ninguno
23	Innovación	01 foja	
	Coordinación de Promoción y	CPYDTM/0130/2020	04 fojas
24	Desarrollo Turístico Municipal	01 foja	(anverso)
25	Coordinación de Movilidad Sustentable	CMS/0065/2020	01 foja
	y Espacio Público	01 foja	(anverso)
	Coordinación del Sistema de Agua y	CSAS-UJ-0287-2020	04 fojas
26	Saneamiento (SAS)	01 foja	(anverso)
27	Coordinación de Protección Civil	CPC/064/2020	(Ninguno)
		01 foja	
	Instituto De Planeación y Desarrollo	IMPLAN/016/2020	01 foja
28	Urbano. (IMPLAN)	01 foja	(anverso)
20	Instituto Municipal de Integración de	IMITEA/096/2020	03 fojas
29, , ,,,,	Tecnologías, Energía y Agua.	01 foja	(anverso)
20	Instituto Municipal del Deporte	INMUDEC/0168/2020	Ninguno
30	(INMUDEC)	1 foja (anverso y reverso)	
		Respecto a esta Coordinación, se	(01 foja)
31	Coordinación de Transparencia y	informa que sólo se llevó a efecto	(anverso)
	Acceso a la Información Pública.	un servicio dentro del periodo requerido.	
		requerido.	

4.- En consecuencia, con fecha 20 de febrero de 2020, se dictó **Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes descrita. ------

ACUERDO

3





# TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro regimen de

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

5

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, en atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión RR/DAI/360/2020-PI, se procedió a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, y se puede observar que en el Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420, se puso a disposición del interesado la información descrita en el punto 2 de los Antecedentes de este Acuerdo de forma completa en archivo Win Zip. Para su consulta es necesario que se abran y se revisen todos los archivos, ya que en archivo PDF se encuentran las respuestas con sus anexos de todas y cada una de las Dependencias de este H. Ayuntamiento y en carpetas independientes las que corresponden a la Dirección de Administración, Contraloría Municipal, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por contener mayor información que las otras áreas. A continuación, se presentan las capturas de pantalla donde pueden apreciarse los archivos referidos:





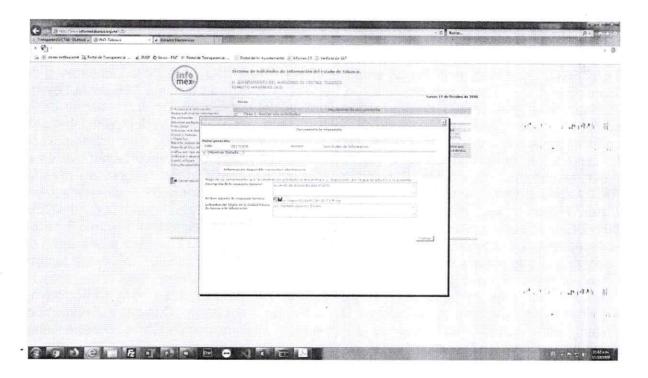
Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

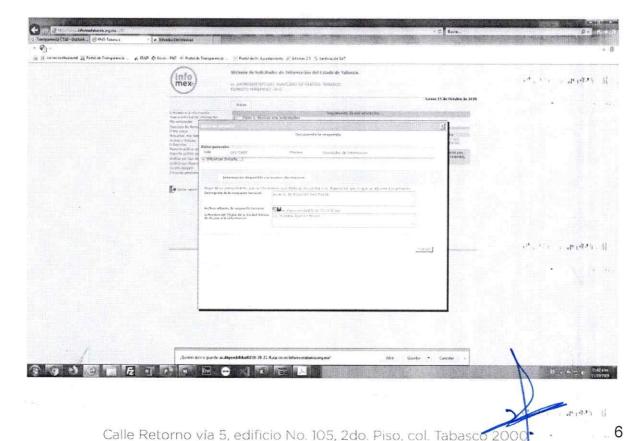




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Andre de Benemérita Madre de la Patria».





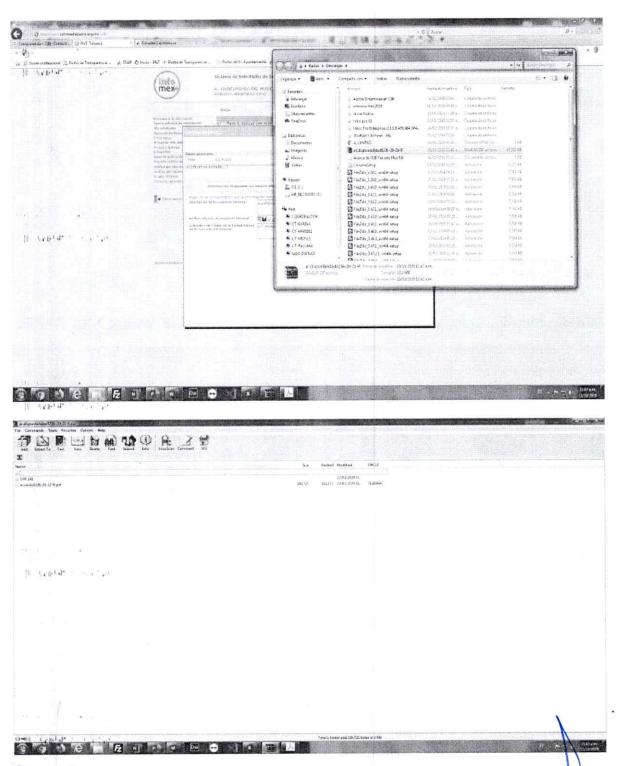
Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».



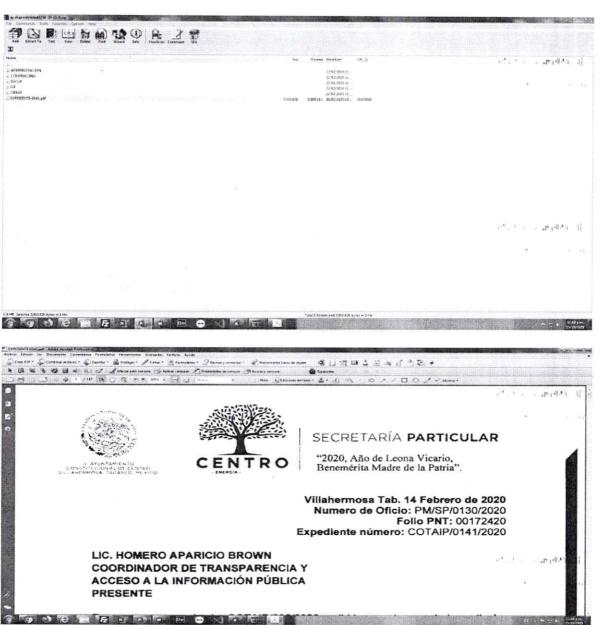
Calle Retorno vía 5. edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx 7





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».



Asimismo, se hace de su conocimiento que con motivo del presente recurso de revisión, respecto a la información puesta a su disposición que corresponde a las 31 dependencias que conforman la estructura Orgánica de este H. Ayuntamiento de Centro y en el que se exhiben las capturas de pantalla en donde fue depositada la información y en donde aún se encuentra disponible, para efectos de que pueda acceder a ella, se le describe el número de carpetas y nombres que contiene la información referida.





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Link para ingresar a la página de transparencia del H. Ayuntamiento del Centro: http://transparencia.villahermosa.gob.mx/



9

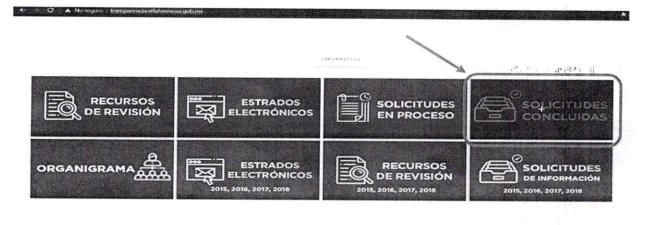




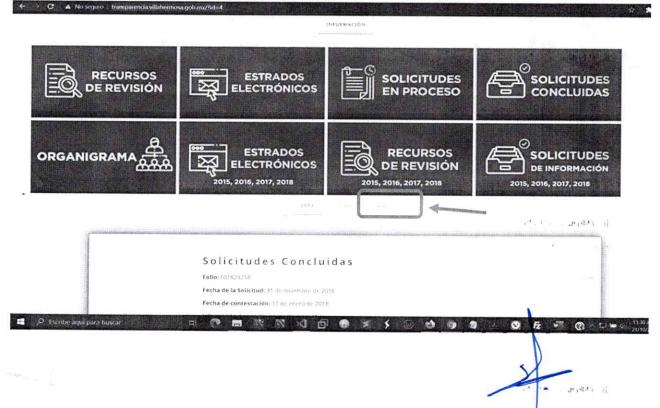
#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

1. Dar click en Solicitudes concluidas



2.- Dar click en la pestaña que dice 2020, Link: <a href="http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?id=4">http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?id=4</a>



Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx 10

JE 1 11 1 1

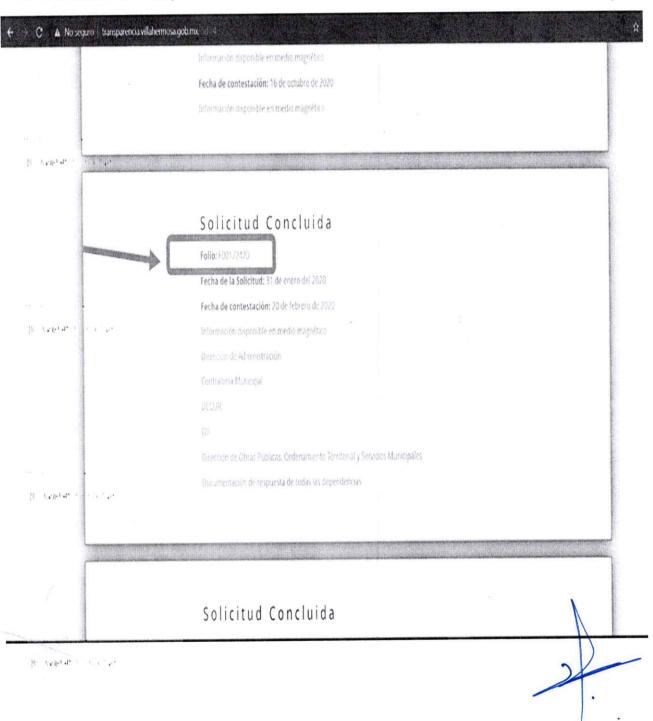




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

### 3 - Buscar la solicitud por el número de folio (F00172420)



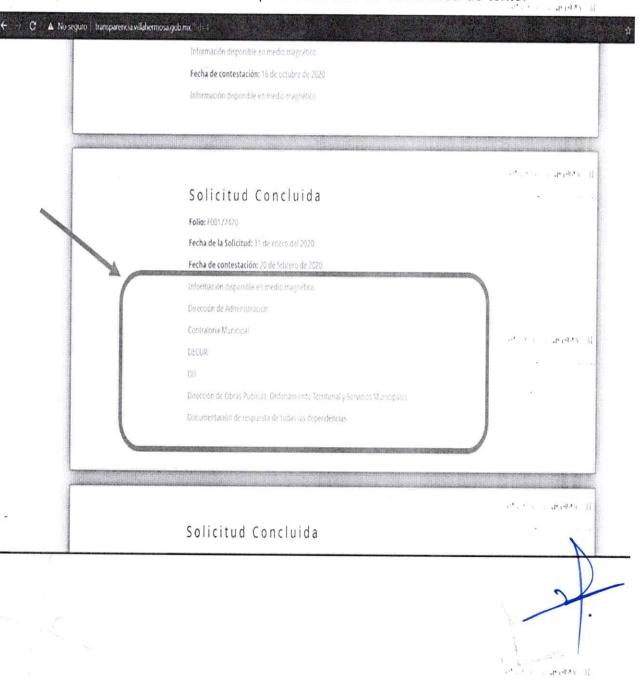




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

4.- Aquí se muestran datos del Folio de la solicitud y también los enlaces a los archivos de respuesta, cada texto en color azul es un enlace para abrir y/o descargar la respuesta. Todo lo que está dentro del cuadro sombreado pertenece número de folio que ahí detalla. Solo de click para consultar en cada línea de texto.





to copyright to the first

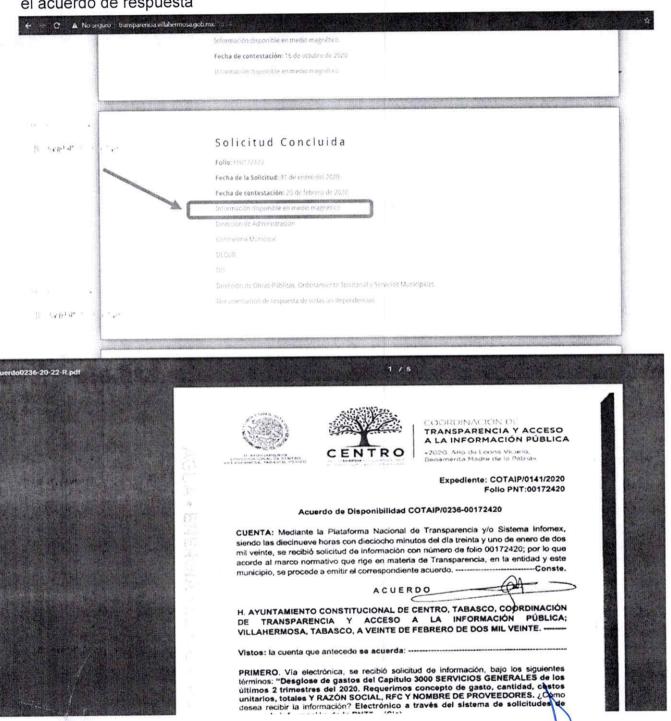


#### COORDINACIÓN DE

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

5.1- Da click en Información disponible en medio magnético, para consultar o descargar el acuerdo de respuesta



13



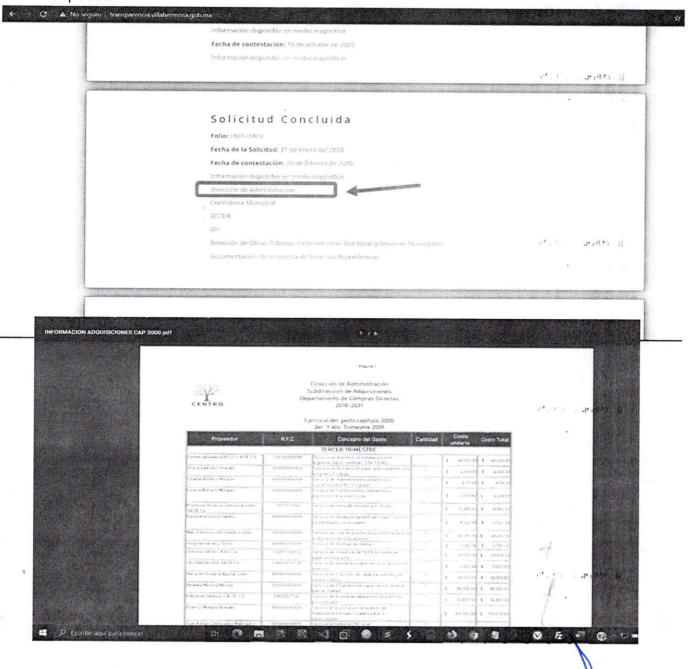


#### COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

### ANEXO DEL ACUERDO DE RESPUESTA

6.- De click en Dirección de Administración para consultar la información que se dio de respuesta



14

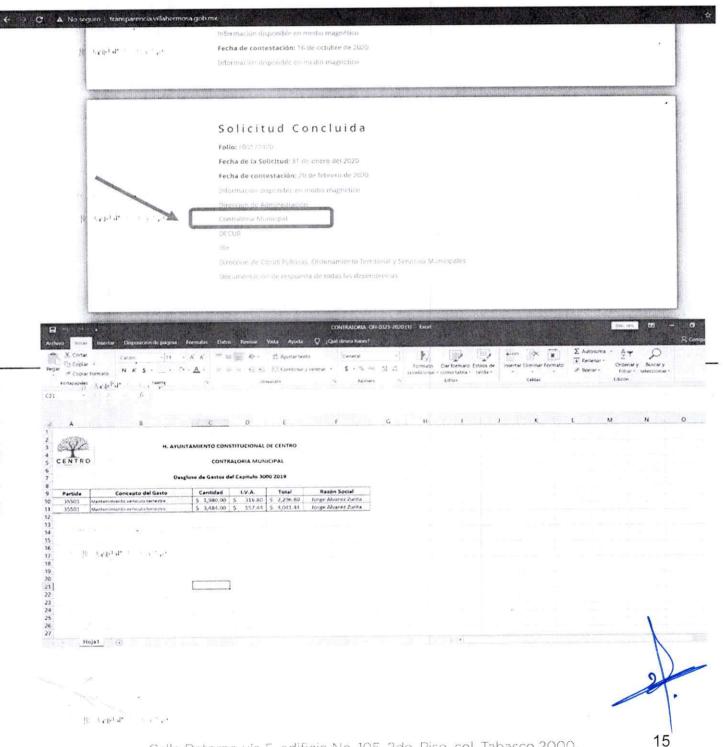




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

7.- De click en <u>Contraloria Municipal</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



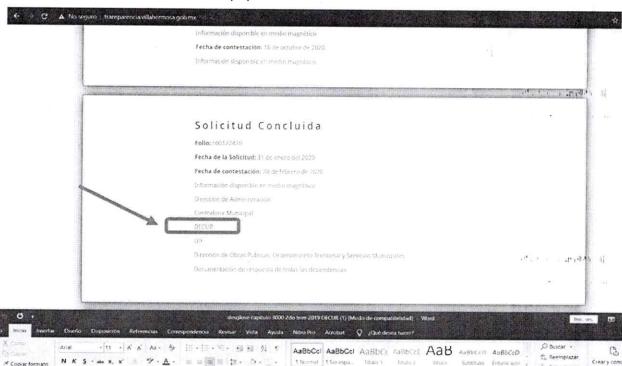


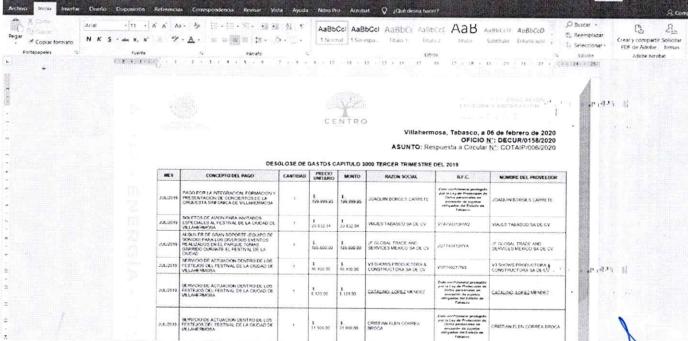


#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

8.- De click en <u>DECUR</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Word este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.







B Called Control

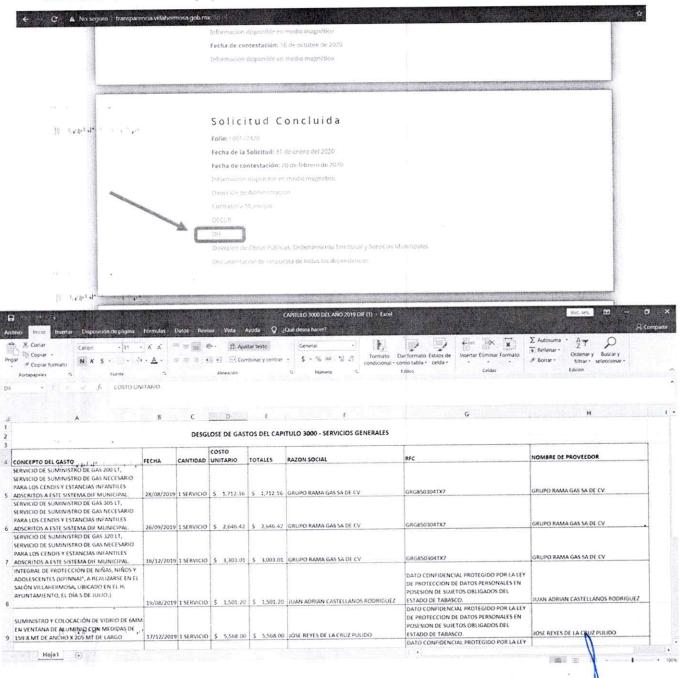


#### COORDINACIÓN DE

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

9.- De click en DIF para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000.

C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob/mx

17



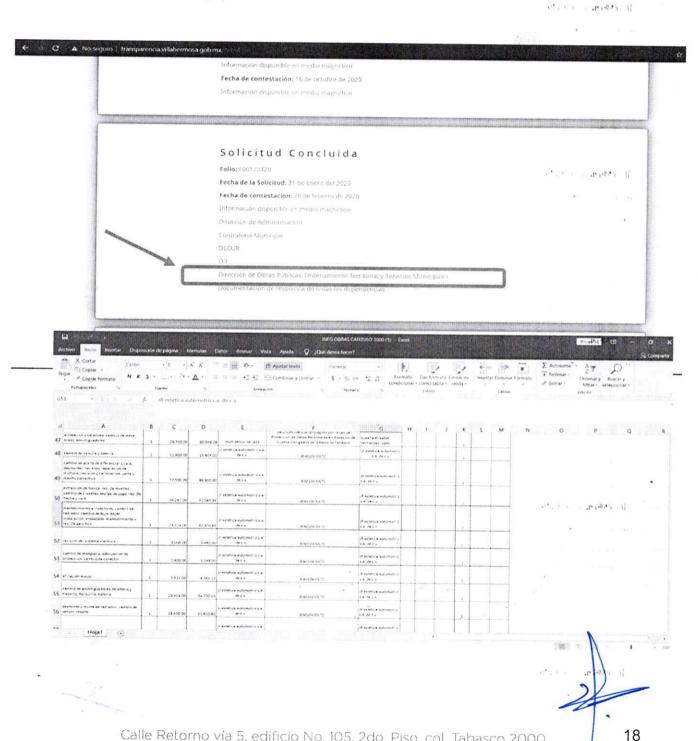


#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

10.- De click en <u>Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios</u>

<u>Municipales</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

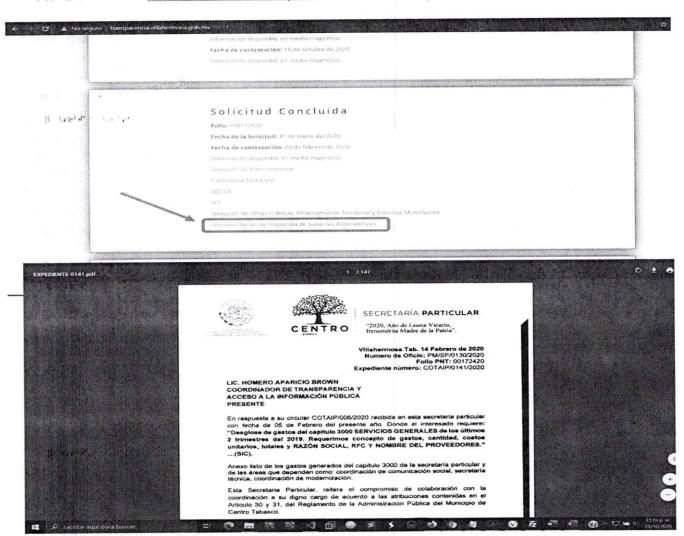




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

11.- De click en Documentación de respuesta de todas las dependencias para consultar la



Información que queda a su disposición mediante el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones.

Es importante precisar que la atención y cumplimiento al presente Acuerdo de Admisión del Recurso de Revisión expediente RR/DAI/360/2020-PI, se hace en tiempo y forma dentro de los términos establecidos en el artículo 156, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, derivado de las circunstancias razonadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia Primera del ITAIP, Doctora Patricia Ordóñez León, en el punto Octavo del Acuerdo de admisión de fecha nueve de octubre del 2020, recibido el día catorce de octubre del presente año, derivado de la suspensión de los términos procesales ante la declaración realizada por la Organización Mundial de la Salud y en consecuencia con el protocolo de actuación de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, motivadas por la propagación del virus COVID-19.

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000.

C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Homero Aparicio Brown, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiuno de octubre de dos mil veinte.

Expediente: COTAIP/0141/2020 Folio PNT: 00172420

Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420"

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través del estrado físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro

ATENTAMENTE

LIC. HOMERO APARICIO BROWN
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
CCESO A LA INFORMACIÓN
CONTROL DEL MUNICIPIO DE CENTRO





# COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Expediente: COTAIP/0141/2020

Recurso de Revisión: RR/DAI/360/2020-PI

Folio PNT: 00172420

## Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420

#### **ANTECEDENTES**

2.- Para su atención se giró Circular COTAIP/006/2020, dirigida a las Secretarías, Contraloría Municipal, Direcciones y Coordinaciones, quienes se pronunciaron mediante

oficios que se mencionan a continuación:

12 hardet de la como

No.	. Dependencia	No. Oficio	Anexo
	Secretaria Particular	PM/SP/0130/2020	06 fojas
01		01 foja	(anverso)
02	Secretaria del H. Ayuntamiento	SA/0395/2020	07 fojas
02		01 foja	(anverso)
03	0	ST-121/2020	Ninguno
	Secretaria Técnica	01 foja	
		CM/SEIF/0323/2020	Archivo
04	Contraloría Municipal	01 foja	electrónico
18 44.44.1	Prince Sept		(Excel)
		DF/UAJ/0438/2020	08 fojas
05	Dirección de Finanzas	01 foja	(anverso)
	Dirección de Programación	DP/SPP/00290/2020	02 fojas
06		01 foja	(anverso)

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

	Dirección de Obres Ordenemiente	DOOTSM/UACyT/1059/2020	Archivo
07	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	01 foja	electrónico
	Territorial y Servicios Municipales		(Excel)
		DA/1264/2020	Archivo
08	Dirección de Administración	01 foja	electrónico
			(PDF)
09	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/0417/2020	01 foja
	Birosion de Asantos dandicos	01 foja	(anverso)
10	Dirección de Desarrollo	DD-105-2020	Ninguno
ı.		03 fojas	-
	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0158/2020	Archivo
11		01 foja	electrónico
		-M - A	(Word)
12	Dirección de Protección Ambiental	DPADS/048/2020	· 01 foja
	y Desarrollo Sustentable	01 foja	(anverso)
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/264/2020	01 foja
	Direction de Attention ordanama	01 foja	(anverso)
14	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/068/2020	02 fojas
		01 foja	(anverso)
15	Dirección de Fomento Económico y	DFET/051/2020	01 foja
	Turismo.	01 foja	(anverso)
16	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/055/2020	01 foja
		01 foja	(anverso)
	Dirección del Sistema para el	SMDIF/DIF/083/2020	Archivo
17	Desarrollo Integral de la Familia	01 foja	electrónico
	(DIF)		(Excel)
18	Coordinación General de Asesores	CGA/021/2020	Ninguno
		01 foja	1
19	Coordinación de Salud	CS/0079/2020	03 fojas
		0 1 10ja	(anverso)
20	Coordinación Comunicación Social	CGCSYRP/48/2020	Ninguno
	y Relaciones Públicas	01 foja	
	Coordinación de Limpia y	CLRRS/149/2020	02 fojas
		01 foja	(anverso y
21	Recolección de Residuos Sólidos		reverso) 01
			foja
			(anverso)

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 2 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

22	Canadinación de Decemble Palítica	CDP/0033/2020	Ninguno
	Coordinación de Desarrollo Político	01 foja	
23	Coordinación de Modernización e	CMI/037/2020	Ninguno
	Innovación	01 foja	
24	Coordinación de Promoción y	CPYDTM/0130/2020	04 fojas
24	Desarrollo Turístico Municipal	01 foja	(anverso)
25	Coordinación de Movilidad	CMS/0065/2020	01 foja
25	Sustentable y Espacio Público	01 foja	(anverso)
26	Coordinación del Sistema de Agua	CSAS-UJ-0287-2020	04 fojas
20	y Saneamiento (SAS)	01 foja	(anverso)
27	Coordinación de Protección Civil	CPC/064/2020	(Ninguno)
21		01 foja	
20	Instituto De Planeación y Desarrollo	IMPLAN/016/2020	01 foja
28	Urbano. (IMPLAN)	01 foja	(anverso)
29	Instituto Municipal de Integración	IMITEA/096/2020	03 fojas
29	de Tecnologías, Energía y Agua.	01 foja	(anverso)
30	Instituto Municipal del Deporte	INMUDEC/0168/2020	Ninguno
30	(INMUDEC)	1 foja (anverso y reverso)	
		Respecto a esta Coordinación,	(01 foja)
31	Coordinación de Transparencia y	se informa que sólo se llevó a	(anverso)
, . , .	Acceso a la Información Pública.	efecto un servicio dentro del periodo requerido.	

5.- Inconforme el solicitante, promovió recurso de revisión RR/DAI/360/2020-PI, en el que señala como hechos en los que funda su impugnación: "Dentro del acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, se señala que se giró oficio a todas las dependencias municipales y me remiten en la respuesta, solo las de 6 dependencias, de las 31 que tienen obligación de ofrecerla, ni copia de su respuesta a la circular emitida por el área de transparencia municipal, solicitando tal información; recalcando de nuevo, que tal información, aún no se encuentra integrada a la plataforma de Consulta Pública de esos trimestres que se solicitaron." ...(Sic). ------

#### ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 3 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

of the supplier of

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

- Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo: es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

> Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

> > Página 4 de



the transfer of the second



#### COORDINACIÓN DE

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO-A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Lev General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, en atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión RR/DAI/360/2020-PI, se procedió a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, y se puede observar que en el Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420, se puso a disposición del interesado la información descrita en el punto 2 de los Antecedentes de este Acuerdo de forma completa en archivo Win Zip. Para su consulta es necesario que se abran y se revisen todos los archivos, ya que en archivo PDF se encuentran las respuestas con sus anexos de todas y cada una de las Dependencias de este H. Ayuntamiento y en carpetas independientes las que corresponden a la Dirección de Administración, Contraloría Municipal, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por contener mayor información que las otras áreas. A continuación, se presentan las capturas de pantalla donde pueden apreciarse los archivos referidos:

	To temperature	φ 3am. β• β α α β
x 🚱 - Se Securitarios Se Patrick Tonganes a 4 1988	♦ Inne - FIGT   P. Francis Torripass of	
	(info mex-)	Tristema de Sufficiades de Julienación del tistado de Tobrica.  CONSTRUCCIONA MARCINE MARCINERO DA CREATOR, TRIBUSE DE CONTROL MARCINERO DE CREATOR DE CREATOR DE CONTROL TRIBUSE DE CONTROL DE CREATOR DE CONTROL DE CREATOR DE CREATO
		Success 11 de Ortolou de 2100
592 - 0	CALLEGE STOCK COMMITTEE AND ADMITTED TO THE AD	2 Novel Street or definition provides for distinct and a second of the s
B. Belling C. C. C.	<ul> <li>Organistics         Bernard Street Street</li></ul>	Committee in committee in the committee
	State was	

the transfer of the second

the thirty take a first of

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

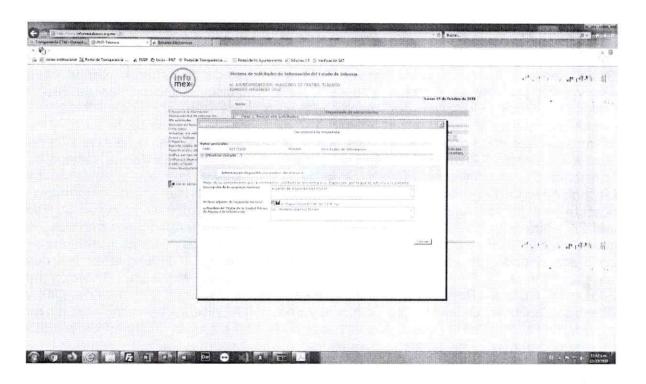
Página 5 de

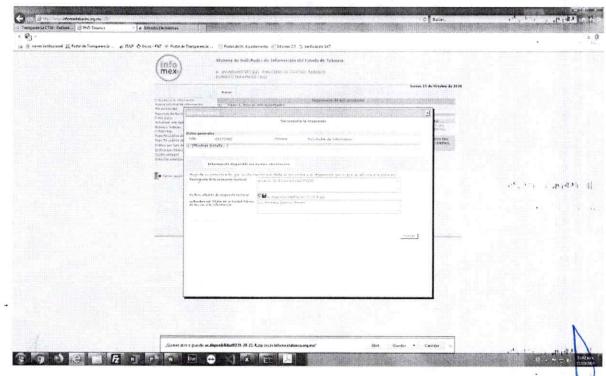




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».





Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

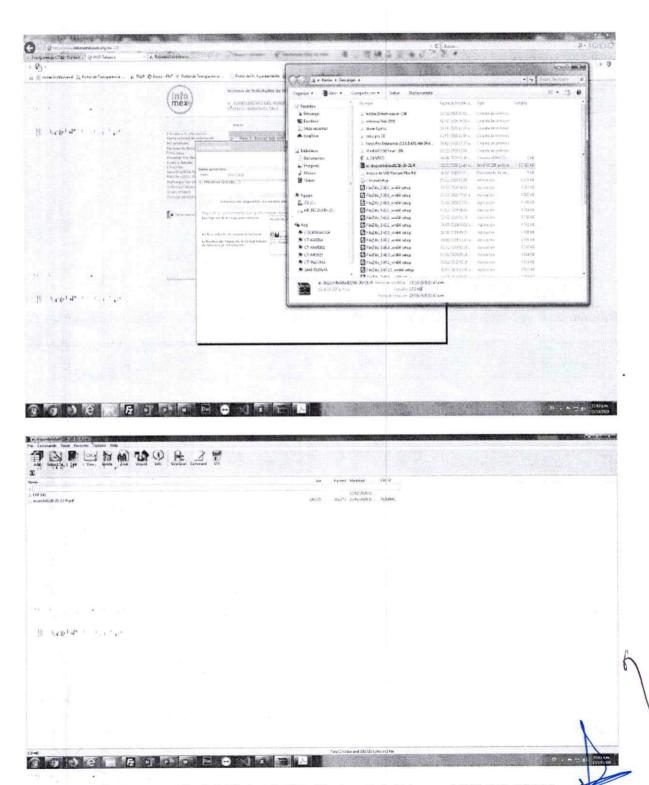
Página 6 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

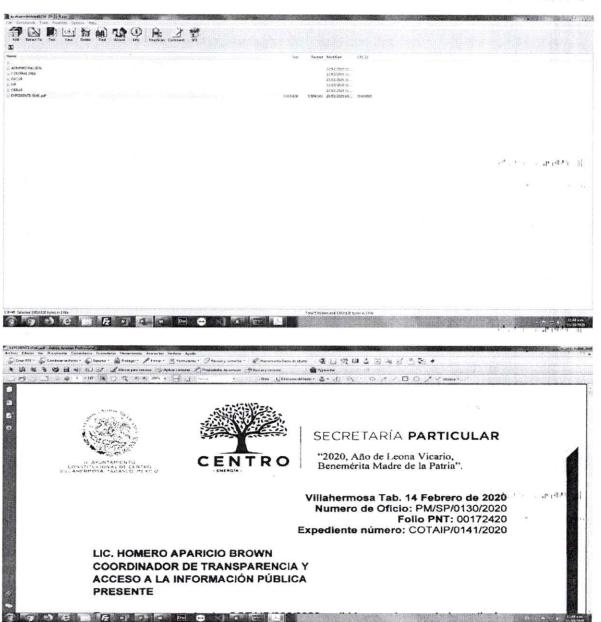
Página 7 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».



Asimismo, se hace de su conocimiento que con motivo del presente recurso de revisión, respecto a la información puesta a su disposición que corresponde a las 31 dependencias que conforman la estructura Orgánica de este H. Ayuntamiento de Centro y en el que se exhiben las capturas de pantalla en donde fue depositada la información y en donde aún se encuentra disponible, para efectos de que pueda acceder a ella, se le describe el número de carpetas y nombres que contiene la información referida.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

· Página 8 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Link para ingresar a la página de transparencia del H. Ayuntamiento del Centro: <a href="http://transparencia.villahermosa.gob.mx/">http://transparencia.villahermosa.gob.mx/</a>



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 9 de





# TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

1. Dar click en Solicitudes concluidas



2.- Dar click en la pestaña que dice 2020, Link: http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?id=4



Solicitudes Concluidas

Folio: F01824218

Fecha de la Solicitud. 31 de dissembre de 2018

Fecha de contestación: 11 de enero de 2018

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 10 de

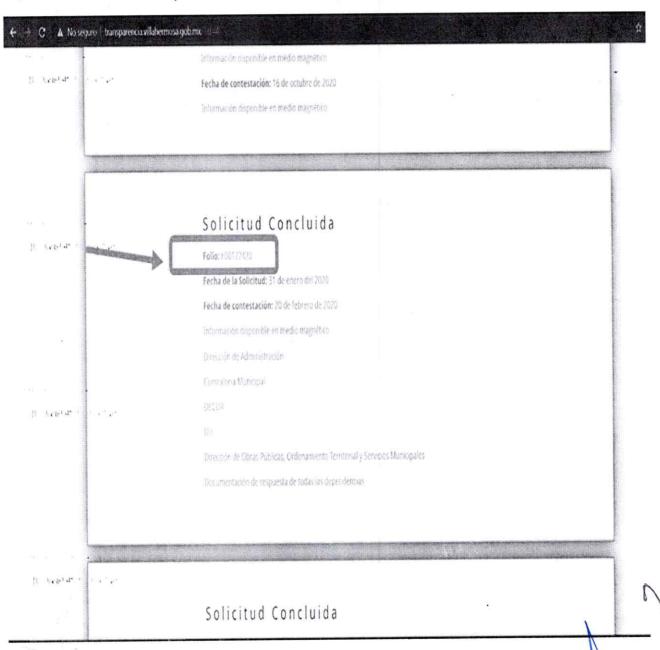




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

### 3.- Buscar la solicitud por el número de folio (F00172420)



Galle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 11 de

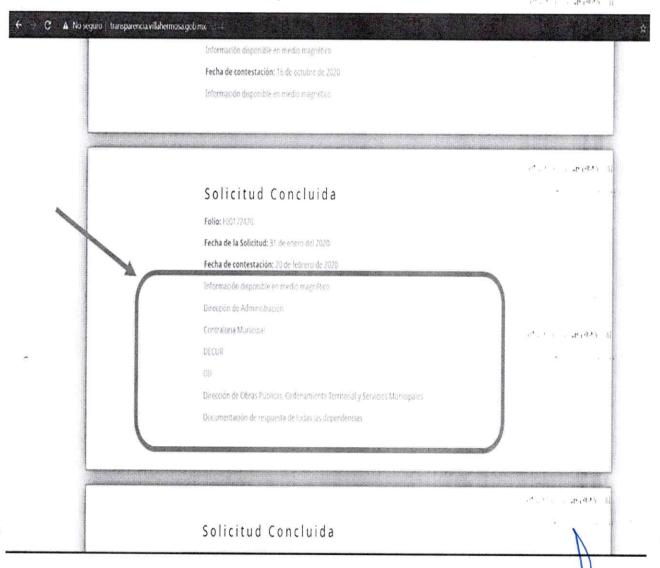




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

4.- Aquí se muestran datos del Folio de la solicitud y también los enlaces a los archivos de respuesta, cada texto en color azul es un enlace para abrir y/o descargar la respuesta. Todo lo que está dentro del cuadro sombreado pertenece número de folio que ahí detalla. Solo de click para consultar en cada línea de texto.



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 12 de

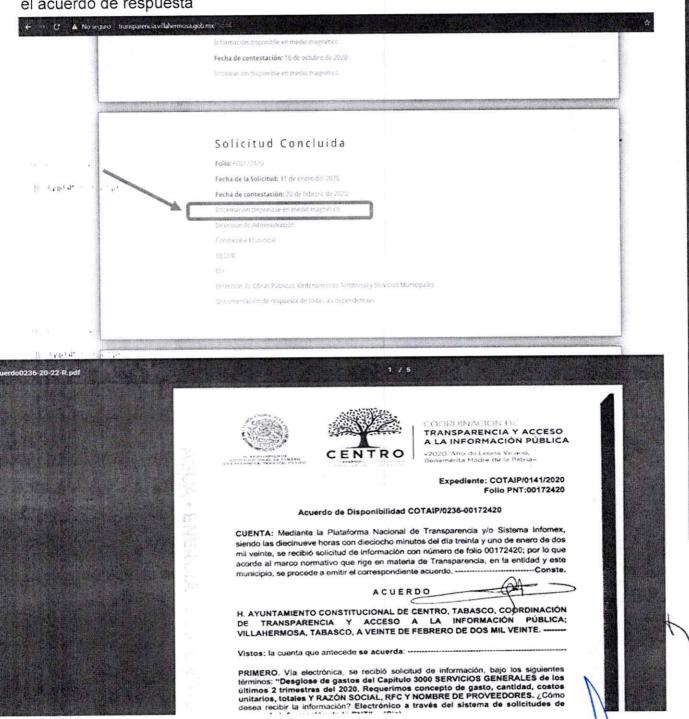




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

5.- Da click en Información disponible en medio magnético, para consultar o descargar el acuerdo de respuesta



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 13 de



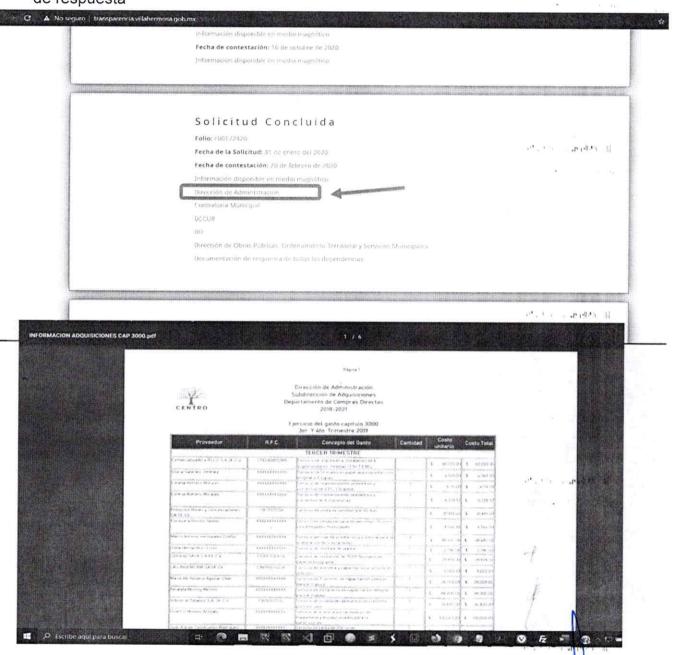


# TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

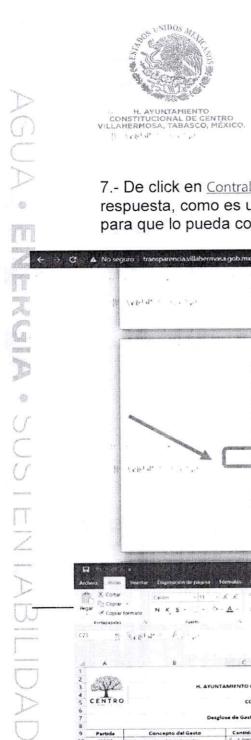
#### ANEXO DEL ACUERDO DE RESPUESTA

6.- De click en <u>Dirección de Administración</u> para consultar la información que se dio de respuesta



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 14 de



the tarted at the course

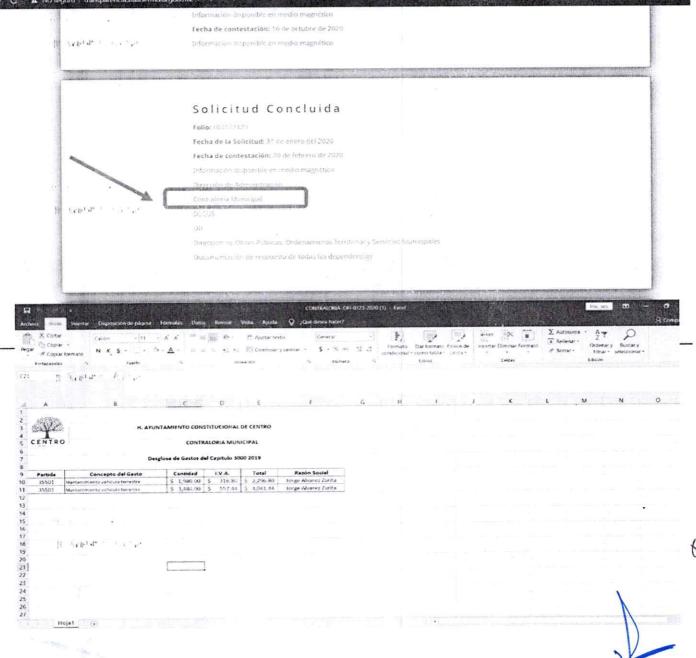


#### COORDINACIÓN DE

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

7.- De click en <u>Contraloria Municipal</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 15 de

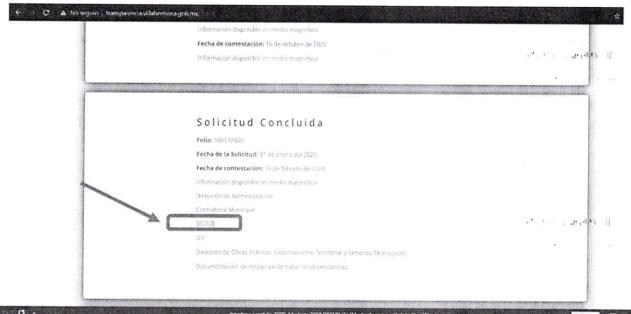


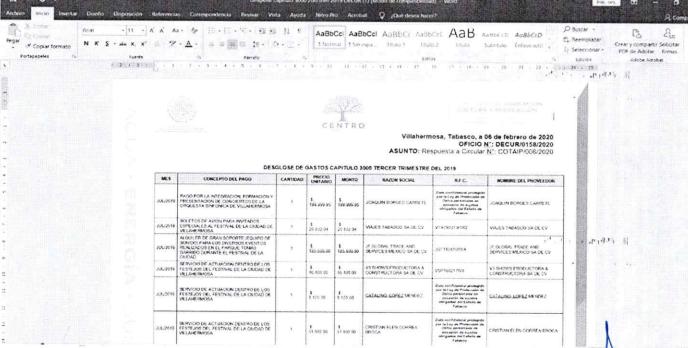


#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

8.- De click en <u>DECUR</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Word este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.





Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



C & No seguro | transparencia villahermora gob my

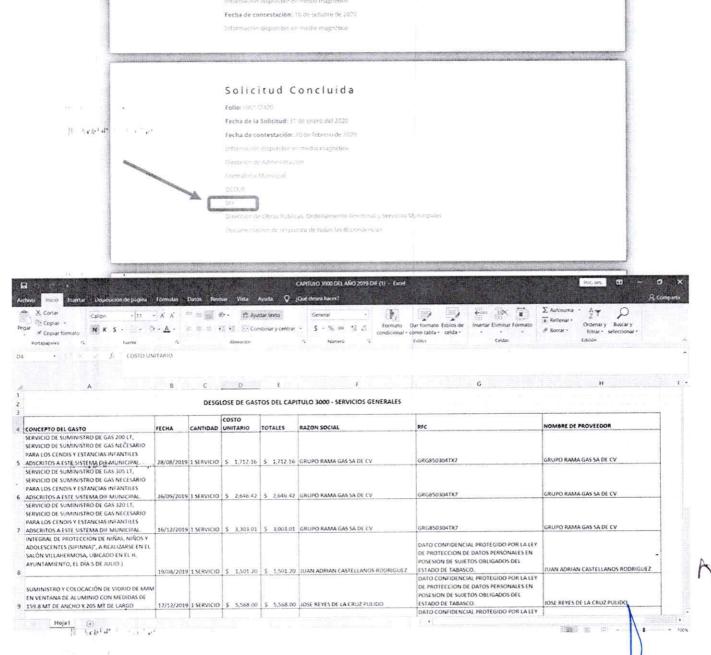


#### COORDINACIÓN DE

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

9.- De click en <u>DIF</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 17 de





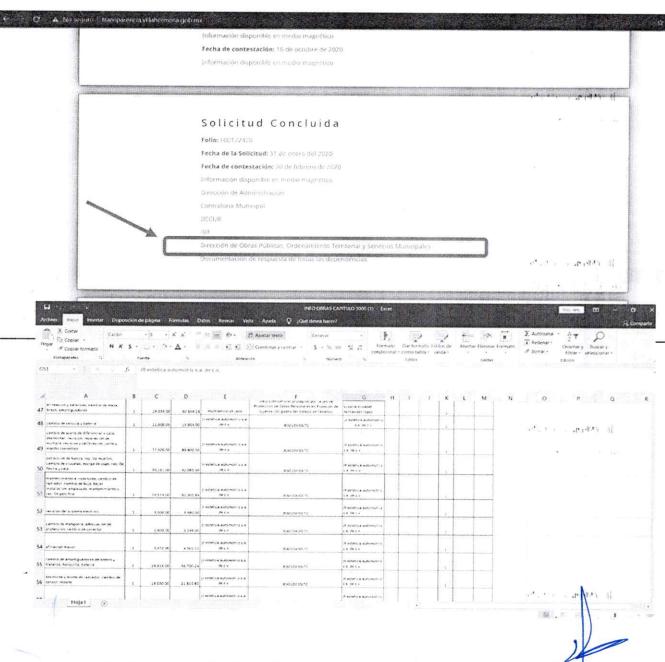
#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

of the second of

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

10.- De click en <u>Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios</u>

<u>Municipales</u> para consultar la información que se dio de respuesta, como es una archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página **18** de

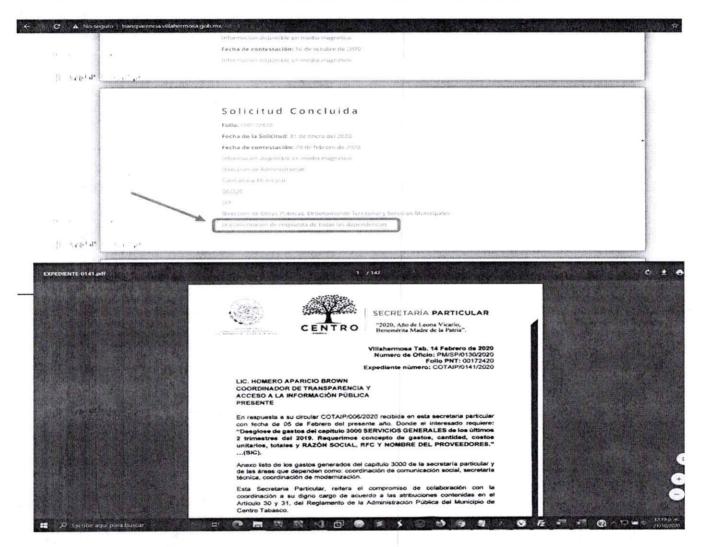




#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

#### 11.- De click en Documentación de respuesta de todas las dependencias para consultar la



Es importante precisar que la atención y cumplimiento al presente Acuerdo de Admisión del Recurso de Revisión expediente RR/DAI/360/2020-PI, se hace en tiempo y forma dentro de los términos establecidos en el artículo 156, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, derivado de las circunstancias razonadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia Primera del ITAIP, Doctora Patricia Ordóñez León, en el punto Octavo del Acuerdo de admisión de fecha

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 19 de





#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

nueve de octubre del 2020, recibido el día catorce de octubre del presente año, derivado de la suspensión de los términos procesales ante la declaración realizada por la Organización Mundial de la Salud y en consecuencia con el protocolo de actuación de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, motivadas por la propagación del virus COVID-19.

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -------

Expediente: COTAIP/0141/2020 Folio PNT: 00172420

Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
FOORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
VACCESO A LA INFORMACIÓN
VACCESO A LA INFORMACIÓN

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx